

ANEXO N°1

INFORMACIÓN DEL SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL PROGRAMA BECAS LABORALES DE CAPACITACIÓN, AÑO 2023

OTIC: CORPORACIÓN DE LA BANCA PARA LA PROMOCIÓN DE LA CAPACITACIÓN

1. Financiamiento del Programa.

El Programa de Becas de Capacitación es financiado con recursos del denominado “Fondo de Becas Laborales” definido en el Decreto N°122, del 30 de marzo, de 1999, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Para tales efectos, tanto para mandatos como para remanentes de estas cuentas los recursos disponibles para el financiamiento de este llamado a licitación corresponderán a la suma total de \$ 431.324.643 (cuatrocientos treinta y un millones trescientos veinticuatro mil seiscientos cuarenta y tres pesos). La adjudicación de cursos se realizará hasta agotar la disponibilidad de estos recursos.

2. Fecha y lugar de venta de Bases.

Las bases estarán disponibles para su venta desde el día 10 de julio del 2024, hasta el día 22 de julio del 2024 a través de correo electrónico y en nuestro sistema www.sisbec.cl.

3. Consultas y Aclaraciones a las Bases.

Los OTEC podrán efectuar consultas y aclaraciones a las presentes Bases Administrativas a través de correo electrónico a diego.carrasco@banotic.cl, rhode.manriquez@banotic.cl y manuela.rodriguez@banotic.cl desde el 10 de julio del 2024 hasta el 24 de julio del 2024, las consultas serán respondidas por el OTIC a todos quienes compraron y retiraron las bases en nuestra página www.banotic.cl el 29 de julio del 2024. Fuera de este plazo no se recibirán consultas.

4. Formato de presentación de propuestas.

Las postulaciones se realizarán, única y exclusivamente a través nuestra plataforma www.sisbec.cl, dentro de la página podrá generar los anexo 2, 3 y 5 de los cursos del plan de capacitación, como así también deberá adjuntar toda la documentación legal solicitada en el punto 3.1, 3.2 y 3.3 de las Bases Administrativas para participar del proceso, la cual deberá venir debidamente firmada cuando corresponda. Las propuestas por curso serán generadas y guardadas en el sistema www.sisbec.cl, al igual que todo el respaldo fotográfico y documental necesario.

5. Plazo de postulación.

Las propuestas serán recibidas desde el día 10 de julio del 2024 hasta el 1 de agosto del 2024 hasta las 14:00 horas, en formato digital a través de la plataforma www.sisbec.cl, toda la documentación que sea recibida por otro medio no será revisada.

6. Apertura de las propuestas.

Las propuestas serán abiertas el día 2 de agosto del 2024 a las 10:00 horas en las dependencias del OTIC, ubicada en Padre Mariano #391, oficina 404, Providencia, ante la presencia de un(a) Ministro de Fe del SENCE.

7. Glosa de la Garantía de fiel cumplimiento a presentar para el Proceso de Firma de Contratos.

Para garantizar el fiel, oportuno y total cumplimiento del(los) curso(s) adjudicado(s) en la Licitación N°02 año 2023 Corporación De La Banca Para La Promoción De La Capacitación, Rut N° 73.048.900-

5 del Programa de Becas Laborales de las obligaciones laborales y previsionales de sus trabajadores, incluye el pago de multas aplicadas”.

8. Facturas.

El pago de la(s) actividad(es) contratada(s) se hará contra entrega de facturas por parte del OTEC, las cuales deberán ser emitidas, a nombre del Otic Corporación De La Banca Para La Promoción De La Capacitación, Rut N° 73.048.900- 5 y en su domicilio Padre Mariano 391 of 404 , Comuna de Providencia, Ciudad de Santiago.

9. Cronograma de licitación

Actividad	Fecha Inicio	Fecha de Término
Publicación del llamado a licitación por parte del OTIC	10-07-2024	01-08-2024
Venta de bases (sólo los días hábiles de lunes a viernes)	10-07-2024	22-07-2024
Inicio y Término de consultas a las bases	10-07-2024	24-07-2024
Publicación de respuestas y aclaraciones	24-07-2024	29-07-2024
Recepción de ofertas	10-07-2024	01-08-2024
Apertura de las Propuestas	02-08-2024	

Orlando Toledo Argomedo
Gerente General
Banotic, el OTIC de la Banca

Fecha: 10/08/2024